DIARIO DE SESIONES DE LAS
CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1992 IV Legislatura Núm. 41

DE RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESIDENTE: DON BERNARDO BAYONA AZNAR

Sesión núm. 1

celebrada el martes, 19 de mayo de 1992, en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DIA:

— Constitución de la Comisión (S. 570/000049) (C. D. 041/000036).

Se abre la sesión a las trece horas y cinco minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): Señorías, se abre la sesión.

Sesión constitutiva de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

Como todas sus señorías saben, la modificación de la Ley Orgánica 3/1981 del Defensor del Pueblo, aprobada por la Ley Orgánica 2/1992, de 5 de marzo, determina la creación de una Comisión Mixta Congreso Senado de Relaciones con el Defensor del Pueblo, que viene a sustituir las comisiones previstas con anterioridad en cada una de las Cámaras.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sesión conjunta, que se celebró el 21 de abril del presente año, aprobaron las reglas que rigen la organización y funcionamiento de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo. Los miembros que han sido designados por los diferentes grupos parlamentarios al objeto de formar parte de esta Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo han sido convocados en este reunión para proceder a la constitución formal de la Comisión.

Por tanto, ruego a la señora Letrada que proceda a dar lectura de los miembros que constituirán la Comisión Mixta.

Por la señora Letrada se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Diputados y Senadores presentes y representados.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): ¿Algún miembro de la Comisión designado por los Grupos no ha sido citado? **(Pausa.)**

No ha sido el caso. Gracias. **(El señor García Duarte pide la palabra.)**

Tiene la palabra el Senador García Duarte.

El señor **GARCIA DUARTE:** Señor Presidente, es para una cuestión previa.

Ayer falleció el que fue Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos, el Senador don Manuel Cuña Novas. Pediría que constara en acta el sentimiento por este fallecimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): Muchas gracias, Senador García Duarte.

Efectivamente, el Presidente pensaba hacerlo al término de la reunión, pero conste ya en acta la solicitud del Senador García Duarte.

Vamos a proceder a la elección de la Mesa de la Comisión, que estará integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios. Se aplica para ello el Reglamento del Senado, artículo 53.3 y artículo 6 y siguientes.

No obstante, en este momento se han presentado en la Mesa dos candidaturas, que son complementarias. Por tanto, constarían un total de cinco nombres para los cinco puestos de la Mesa. Si no hubiera ninguna otra propuesta alternativa, bien fuera global, o bien fuera respecto a alguno de los puestos integrantes de la Mesa, podríamos proceder a la votación sin necesidad de escribir en papeletas individuales los nombres.

Así pues, pregunto, en primer lugar, si existe alguna otra propuesta para miembros de la Mesa de la Comisión.

El señor **VIDAL I SARDO:** ¿Podría nombrar la Presidencia los nombres correspondientes a las candidaturas?

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): Sin duda.

Para Presidente aparece la propuesta del Diputado don Alfonso Lazo Díaz; para Vicepresidente Primero, la propuesta del Senador don Blas Díaz Bonillo; para Vicepresidente Segundo no existe más que la propuesta del Diputado don Antonio Pillado Montero; para Secretaria Primera, la propuesta de la Senadora doña Martirio Tesoro Amate, y para Secretario Segundo, la del Senador don Ignacio Gil Lázaro.

Respecto a la procedencia de Grupos Parlamentarios, consta la procedencia del Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo, los señores don Antonio Pillado Montero, Diputado, y don Ignacio Gil Lázaro, Senador, cuya propuesta viene firmada por el portavoz del Grupo Popular, ya que ambos son miembros de dicho Grupo.

No consta en el escrito la procedencia de los demás parlamentarios propuestos, pero es evidente que proceden del Grupo Socialista.

Por tanto, la propuesta completa sería: para Presidente, don Alfonzo Lazo Díaz, Diputado del Grupo Socialista; Vicepresidente Primero, don Blas Díaz Bonillo, Senador del Grupo Socialista; Vicepresidente Segundo, don Antonio Pillado Montero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular; Secretaria Primera, doña Martirio Tesoro Amate, Senadora del Grupo Socialista, y Secretario Segundo, don Ignacio Gil Lázaro, Senador del Grupo Popular.

Por tanto, no habiendo más propuestas, ¿entiendo que puede procederse a su aprobación por asentimiento?

El señor **VIDAL I SARDO:** Pediría que hubiese votación, porque nosotros pensamos abstenernos.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): Reglamentariamente, en estos momentos tendríamos que proceder a votar por papeletas. Si únicamente su deseo es que conste la abstención de su señoría y otros señores Parlamentarios, quizá bastaría con hacer constar en acta dicha abstención. Ruego que vayan diciendo los nombres de los miembros de la Comisión que se abstienen.

Dan su nombre las siguientes señoras y señores Senadores y Diputados: Vidal i Sardo, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió; González de Txabarri Miranda, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, y Almeida Castro, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO** (Bayona Aznar): Por tanto, si no hay objeciones a este procedimiento, con las cuatro abstenciones manifestadas, podríamos dar aprobada la constitución de la Mesa. **(Pausa.)**

Ruego a las señoras y señores Senadores y Diputados que han resultado designados miembros de la Mesa pasen a ocupar su puesto en la misma. **(Pausa.)**

Declaro constituida formalmente la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

Quiero que conste también mi recuerdo emocionado del Senador don Manuel Cuña Novas, quien durante tres legislaturas ha pertenecido a la Comisión encargada de las relaciones con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos, perspectiva esta desde la que él trabajó en varias ponencias de las que existieron en esta Cámara, especialmente aquéllas relacionadas con los derechos de minorías, en las que esta Comisión, y gracias a su impulso, tuvo un papel bastante relevante.

Y dicho esto, cedo la palabra al Presidente de la Comisión, el Diputado señor Lazo.

El señor **LAZO DIAZ:** Señoras y señores Parlamentarios, solamente diré dos palabras, en nombre de la Mesa, para agradecer su elección.

Como ya sabemos, la Comisión que hoy empieza a funcionar, Comisión Mixta Senado-Congreso, va a permitir, por su nueva estructura, que una serie de reiteraciones que se daban con anterioridad no se produzcan más, por lo que, sin duda, vamos a tener un trabajo bastante más ágil y rápido que en las Comisiones anteriores.

En nombre de la Mesa, les diré que estamos a disposición de sus señorías para cualquier tipo de iniciativas que quieran tomar en relación con el Defensor del Pueblo.

Nada más. Gracias, nuevamente.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y veinte minutos.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961